

RESPUESTA OBSERVACIONES CISC

| REGION | SECCION JUVENIL | PERIODO |
|---------|-----------------|-----------------------|
| ATACAMA | C.C.P. COPIAPO | PPRIMER SEMESTRE 2017 |

I Factor Población y Capacidad.

| N° | Pregunta a los comisionados | Respuesta de los comisionados | Respuesta Autoridad Regional |
|----|---|--|---|
| 8 | Señale aspectos negativos a considerar. | Mejorar las dependencias ya que son muy pequeñas y se encuentran en malas condiciones. | Se están realizando mejoras en las dependencias, referentes a pintura, instalación de cerámica y pronto la mejora del techo de la Sección, donde se tendrá presente la luminosidad solar y ventilación. |
| 9 | Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo. | No hay plazas para mujeres. | No se encuentran plazas para mujeres puesto que es una Sección Juvenil Masculina. |

II Factor Personal y dotación.

| N° | Pregunta a los comisionados | Respuesta de los comisionados | Respuesta Autoridad Regional |
|----|---|--|--|
| 7 | Señale aspectos negativos a considerar. | Proyecto externo a corto plazo, lo cual significa que tiene una duración hasta diciembre, encontrándose el joven dos meses solo con cobertura del personal técnico interno de Sección juvenil, lo cual interrumpe el trabajo realizado durante el año. Frente a lo anterior es dificultoso la contratación y continuidad del personal, lo que tensiona al equipo de trabajo. | A los jóvenes se les está informando respecto de la rotación de profesionales. |
| 8 | Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo. | Establecer estrategias para soslayar impedimento en cuanto a la relación del joven con otros internos. Generar estrategias para preparar e informar al adolescente respecto rotación de profesionales en periodos de cierre. | Referente a pasar por alto el impedimento a que el joven se relacione con otros internos, se da a entender que es con población adulta, lo cual no se realizara mientras el juvenil se encuentre recluido por la ley 20.084, solo se autoriza frente a un pronunciamiento del tribunal competente. |

III Factor Infraestructura y Equipamiento

| N° | Pregunta a los comisionados | Respuesta de los comisionados | Respuesta Autoridad Regional |
|----|---|--|---|
| 8 | Señale aspectos negativos a considerar. | Se evidencia que hay instalaciones que se encuentran húmedas, se advierte sectores que se vieron inundados por las últimas lluvias, filtraciones de aguas en los techos e incluso hay parte del sistema eléctrico que se evidencio muy dañado, por ejemplo: en el baño no hay luz. Sin embargo, se nos informa que un mes más se termina las obras de reparaciones del techo para evitar problemas por las próximas lluvias. | Finalizados los trabajos en la sección, el baño y la totalidad de la sección quedo con la instalación eléctrica en condiciones. Durante el mes de junio y julio del presente año, se reparó la pintura de la dependencia general de SSJJ. |
| 9 | Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo. | Se recomienda tomas medidas de mitigaciones (por lo menos colocar nylon) para las próximas lluvias para evitar anegamiento de la sección juvenil por lluvias, humedad y frio que exponen a los adolescentes. Del mismo modo, se evita el peligro inminente conexiones eléctricas. Por otro lado, hay un equipamiento muy precario en el gimnasio de la sección juvenil el que impide actividades deportivas. | Se realizara el retiro de la techumbre, con la finalidad de mejorar la totalidad del techo, eliminar futuras filtraciones. El equipamiento del gimnasio no se encontraba en el lugar, esto para ser protegido de las filtraciones de agua a las que se vio afectada la sección en el mes de mayo. |

IV Factor Seguridad

| N° | Pregunta a los comisionados | Respuesta de los comisionados | Respuesta Autoridad Regional |
|----|---|---|---|
| 8 | Señale aspectos negativos a considerar. | Las vías de escape, siguen siendo insuficiente y por el emplazamiento, es prácticamente imposible mejorarlas. Intentar disminuir la humedad. | Con la mejora de la techumbre del sector se subsanara la problemática de humedad que mantiene la dependencia de la Sección Juvenil. |

V Factor Disciplina, Reglamento y Convivencia

| N° | Pregunta a los comisionados | Respuesta de los comisionados | Respuesta Autoridad Regional |
|----|---|---|--|
| 10 | Señale aspectos negativos a considerar. | La sanción de anotación negativa no genera impacto en cuanto a la modificación de la conducta del joven. | Sin observaciones. |
| 11 | Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo. | Debiese implementarse una mayor cantidad de talleres enfocados en la prevención de hechos de agresiones ya sea física o verbal. | Entre los talleres realizados a la fecha están: taller de normas y límites. Y de control de impulso. Complementariamente durante el mes de septiembre y octubre se realizara el taller de violencia de género con enfoque de masculinidad. |

VI Factor Salud

| N° | Pregunta a los comisionados | Respuesta de los comisionados | Respuesta Autoridad Regional |
|----|---|---|------------------------------|
| 29 | Señale aspectos negativos a considerar. | En esta visita no se registran observaciones, más allá de no contar con vehículo. | Sin Observaciones. |
| 30 | Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo. | Sin Observaciones. | Sin Observaciones. |

VII Factor Educación, Capacitación, Deporte y Recreación

| N° | Pregunta a los comisionados | Respuesta de los comisionados | Respuesta Autoridad Regional |
|----|---|--|--|
| 10 | Señale aspectos negativos a considerar. | Falta un adecuado proceso de injerencia en la nivelación del joven y su motivación por terminar estudios y preparar PSU, o redes para capacitaciones certificadas. | Es necesario generar protocolos de traspaso de información de casos entre Secciones Juveniles, de manera digital y vía telefónica, con la finalidad de estandarizar los procesos y protocolos de la Sección. |
| 11 | Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo. | Equipo de trabajo a cargo del joven o jóvenes debe haber conocido la realidad de forma previa para ingresar a la sección iniciar la implementación de inmediato. | Es necesario generar protocolos de traspaso de información de casos entre Secciones Juveniles, de manera digital y vía telefónica, con la finalidad de estandarizar los procesos y protocolos de la Sección. |

VIII Factor Alimentación

| N° | Pregunta a los comisionados | Respuesta de los comisionados | Respuesta Autoridad Regional |
|----|---|--|--|
| 10 | Señale aspectos negativos a considerar. | El emplazamiento de la Sección no permite un entorno adecuado. | Durante el periodo se han realizado charlas |
| 11 | Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo. | Realizar cierta educación respecto de la alimentación. | La nutricionista de la Unidad realizara capacitaciones respecto a la alimentación. |

IX Factor Tratamiento de Drogas

| N° | Pregunta a los comisionados | Respuesta de los comisionados | Respuesta Autoridad Regional |
|----|---|--|---|
| 7 | Señale aspectos negativos a considerar. | No existe plan de re evaluación del caso, del único joven que se encontraba en la Unidad Penal | Tomando en consideración que al momento de la visita el joven vigente se encontraba en proceso de reevaluación, quien cuenta con evaluación diagnóstica y derivación a tratamiento. El Proyecto cuenta con un Profesional del área de tratamiento, quien recibe de manera mensual asesorías técnicas de SENDA. |
| 8 | Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo. | Se reitera la solicitud en orden a contar con programa de tratamiento de drogas para los jóvenes internos. | Sin Observaciones. |

X Factor Comunicación y Visitas

| N° | Pregunta a los comisionados | Respuesta de los comisionados | Respuesta Autoridad Regional |
|----|---|---|---|
| 8 | Señale aspectos negativos a considerar. | No se encuentra disponible la concesión de visitas íntimas. | Se están realizando las gestiones con el nivel Regional y Central para la formulación de un proyecto de construcción de venustorio al interior de la dependencia, considerando que los actuales espacios no cumplen con los criterios requeridos por la Institución para tales fines. |
| 9 | Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo. | Se debiese generar un trabajo permanente con algún integrante del grupo familiar y no de manera aislada | Se refuerza el trabajo con el sistema familiar a partir de contactos telefónicos y en el apoyo de los traslado de la familia desde su localidad de origen hacia esta Región. |